

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
DÍA 22 DE MARZO DE 2016.-**

1. Acta de la Sesión anterior. **Sin consideraciones.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Mensaje N° 005/16 elevando Proyecto de Ordenanza N° 012/16, mediante el cual se autoriza al Sr. Intendente Municipal a firmar un contrato de locación de un inmueble, con destino a instalar las oficinas administrativas correspondientes a Departamento Tránsito, a Centro de Exámenes Psicofísicos y/o al que disponga la Administración Municipal. **Pasa a estudio de comisión.-**
3. Mensaje N° 006/16 elevando Proyecto de Ordenanza N° 014/16, mediante el cual se autoriza al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados a comenzar a realizar las obras de ampliación en el Hogar Avelino Lotticci, descriptas en la Licitación Pública N° 008/2015. **Por una moción de orden, se tratan en forma conjunta los puntos 3 y 4, los cuales son pasados a comisión, en cuarto intermedio.-**
4. Mensaje N° 007/16 elevando Proyecto de Ordenanza N° 015/16, mediante el cual se encuadra a las obras a realizarse por el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, dentro del Artículo 3, de la Ordenanza N° 1276/05, habilitándolas para el uso residencial.
5. Expediente N° 2298/16 originado por las Notas N° 166/15 y 008/16, emanadas por este Cuerpo, mediante las cuales se requiere opinión acerca del pedido de autorización para contar con un espacio de ascenso y descenso de personas frente a los consultorios, efectuado por el Centro de Especialidades para Adultos, Adolescentes y Niños (CEAAN). Al respecto, se sugiere, a través de la Secretaria de Planeamiento Urbano y Vivienda, dar lugar a lo requerido por el particular. **Pasa a estudio de comisión.-**
6. Expediente N° 2299/16 originado por las Notas N° 167/15, 182/15 y 011/16, emanadas por este Cuerpo, mediante las cuales se requiere opinión acerca del pedido de autorización para contar con un espacio de ascenso y descenso de personas frente a los consultorios, efectuado por el Centro Educativo Terapéutico de la Fundación Todos los Chicos. Al respecto, se sugiere, a través de la Secretaria de Planeamiento Urbano y Vivienda, dar lugar a lo requerido por el particular. **Pasa a estudio de comisión.-**

7. Expediente N° 2300/16 originado por la Nota N° 009/16, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se requiere opinión acerca de la voluntad de un particular de donar un inmueble de su propiedad, con destino a prolongación de la calle Moreno en Barrio Yapeyú. En consideración que dicha cesión no contempla la continuidad de Calle 26, a través de la Secretaría de Planeamiento Urbano y Vivienda, se sugiere solo aceptar lotes en donación que contemplen la continuidad de todas las calles que atraviesen dicho inmueble. **Pasa a estudio de comisión.-**
8. Invitación a participar del acto en conmemoración al Día de la Memoria, por la Verdad y la Justicia, a 40 años del último golpe de estado. El mismo tendrá lugar el Jueves 24 de Marzo, a las 11 hs., en Plaza Casado de los Mástiles. **Se toma conocimiento.-**
9. Nota de la Secretaría de Desarrollo Social, solicitando audiencia con el Concejo a fin de tratar el destino de la Manzana N° 17, del Barrio Granaderos a Caballos. **Se decide que por Secretaría se coordine día y fecha para el encuentro.-**
10. Nota de la Subsecretaría Legal y Técnica, elevando copia de la denuncia de usurpación y constitución de querrela, en relación a la situación del inmueble sito en la manzana delimitada por las calles Catamarca, Roca, San Lorenzo y La Rioja de nuestra ciudad. **Se toma conocimiento.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

11. De la Agrupación de Vecinos "Grupo 13", manifestando consideraciones acerca de la forma de contratación efectuada para la concreción de la auditoría contable en el Municipio de Casilda. **Pasa a estudio de comisión.-**
12. De la Sra. Jefe Medicina Legal Policial de la Unidad Regional IV, Dra. Mogues Marta Teresa, agradeciendo el reconocimiento otorgado en el evento realizado en conmemoración al Día Internacional de la Mujer. **Se toma conocimiento.-**
13. De la Escuela Particular Incorporada N° 1.049 "Nuestra Señora de la Misericordia", invitando a participar del Vía Crucis organizado por el grupo de Pastoral de la Institución. El mismo tendrá lugar el Miércoles 23 de Marzo, a las 20 hs., en Plaza de la Rotonda. **Se toma conocimiento.-**
14. De un particular, solicitando se lo exima de lo requerido mediante Ordenanza N° 1629bis/08, en cuanto a presentación de título de Profesor de Educación Física, para la renovación de la habilitación de gimnasio. **Pasa a estudio de comisión.-**
15. De un particular, solicitando autorización para realizar plantación de un laurel rosado y construcción de monolito de material para la colocación de una placa recordatoria, en

homenaje a la Dra. Mabel Colalongo, en el marco del 40º aniversario del Golpe Cívico Militar del 24 de Marzo de 1976. **Pasa a estudio a comisión, y se solicita opinión al DEM, a través de la Secretaría de Planeamiento Urbano y Viviendas.-**

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

16. Proyecto de Declaración, presentado por la Concejala del Frente Justicialista Para La Victoria, Antonia Pierucci, mediante la cual se solicita al Responsable de la Empresa Provincial de la Energía (E.P.E.), revea los desmesurados aumentos que afectan a la población. **Tratada sobre tablas, resulta aprobada por unanimidad la Declaración, con el agregado que surgió durante la sesión, en cuanto a desdoblar el pedido, por una parte a la Empresa Provincial de la Energía para que no se produzcan nuevos incrementos en lo que se refiere al costo de distribución de la energía, y por otra parte al Ente a nivel Nacional, para que revea el incremento impositivo, siendo éste un elemento que forma parte de la factura del servicio y hace a su costo final.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

17. Dictamen N° 3457/16 del Concejo en Comisión, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se reajustan haberes municipales de acuerdo a lo establecido según Acta Pública Paritaria celebrada durante el corriente mes de 2016, entre miembros del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, FESTRAM e Intendentes y Presidentes Comunales. **Aprobado por unanimidad.-**
18. Dictamen N° 3458/16 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza por el cual se autoriza al Sr. Intendente Municipal a suscribir un Convenio Marco entre el Cluster de Empresas Tecnológicas para el desarrollo de actividades conjuntas con el Municipio. **Aprobado por unanimidad.-**

DICTÁMENES DE CUARTO INTERMEDIO

19. Dictamen N° 3459, de la Comisión de Obras Públicas, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados a comenzar a realizar las obras de ampliación en el Hogar Avelino Lotticci, descriptas en la Licitación Pública N° 008/2015. **Aprobado por unanimidad.-**
20. Dictamen N° 3460, de la Comisión de Obras Públicas, aconsejando dar voto favorable al siguiente proyecto de Ordenanza, mediante el cual se encuadra a las obras a realizarse

por el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, dentro del Artículo 3, de la Ordenanza N° 1276/05, habilitándolas para el uso residencial.

Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá, expresa: "En función de la fecha que estamos viviendo, lo que quiero expresar es netamente muy personal y es una decisión propia (...) En este momento, donde la fecha es tan importante (refiriéndose al 24 de Marzo) desde todos los medios de comunicación, se les cuenta a los chicos, a los jóvenes, una historia que quizás no es, porque en mí caso por una cuestión cronológica lamentablemente me tocó vivir el golpe (...) En su momento, Perón lo había advertido y no le hicieron caso, muchos inclusive los que dicen ser peronistas, y desde otros sectores, tampoco(...) Hoy treinta mil no pueden opinar, yo creo que nadie se imaginaba la crueldad de lo que vino después. Hay que enseñarle a los jóvenes de hoy que el Golpe de Estado, no vino a romper una armonía, Videla fue el producto de sectores golpistas y treinta mil compañeros que hoy están desaparecidos muestran que esta etapa de la historia es una carga de sangre que tenemos (...) Perón les aviso en el '74, *no sean funcionales al Golpe de Estado* (...) La democracia puede tener errores, nos puede gustar un gobierno o no, pero siempre se puede corregir...no es el fusil en mano la forma."
22. Haciendo uso de la palabra, el Presidente del Cuerpo, Mauricio Planchich, expresa: "Adhiero a las palabras de Pedro (por el Concejal Sanitá) desde el bloque del Frente Progresista, cada uno tiene una visión distinta, en función al Golpe de Estado, por las cuestiones políticas. La verdad es que hoy una generación no existe, y creo que le hubiera aportado mucho a la democracia. La incapacidad del gobierno militar se sumó a que nadie imaginaba lo que realmente pasó; que el Golpe se iba a llevar la cantidad de vidas que se llevo (...) y no sólo eso, sino que también, nos llevó a una guerra, en el '82, la Guerra de Malvinas, que creo que hay que incluirla dentro de lo que pasó. (...) Por sobretodo, esto nos deja enseñanzas, y una es que la mejor forma de gobierno que existe, es que seres como nosotros...abogados, obreros, médicos, empleados, participen políticamente y se sometan al voto popular, porque no hay Nación sin democracia. Que esto sirva para reforzar la formación y jerarquización de los partidos

políticos por encima de los personalismos, y de brindarle la importancia que merecen las entidades intermedias (...) La nuestra es una democracia muy joven, pero por lo menos hoy se pueden decir cuáles son los errores, antes, entre el '76 y el '83 no se podía, porque terminabas desaparecido o fusilado. La frase que más me marcó y resuena, creo que a todos los argentinos, es la que dijo el Fiscal Strassera, que estuvo a cargo del Juicio de las Juntas Militares: "SEÑORES JUECES, NUNCA MÁS".-